Universidad Nacional de Asunción — Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

FACEN

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 007/2016 PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPEL ALCALINO ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTABLES"

RESOLUCIÓN N° 440-00-2016 (S.L.11/07/2016)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de fecha 05 de julio de 2016, Expediente Nº 3097/2016 de Mesa de Entradas de la Institución, presentada por el Abog. Reinaldo Trinidad Velázquez Olivetti, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de adjudicación para el llamado a Contratación Directa N° 007/2016 para la "Adquisición de Útiles de Oficina y Papel Alcalino Originario de Procesos Sustentables". Los requisitos establecidos en la Carta de invitación del Llamado y sus Adendas Nº 1, Nº 2 y Nº 3.

La Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS; El Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003; La Legislación vigente; y Las conclusiones y sugerencias del Informe del Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 007/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina y Papel Alcalino Originario de Procesos Sustentables".

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 ***Adjudicar**, para el llamado a Contratación Directa N° 007/2016 para la "Adquisición de Útiles de Oficina y Papel Alcalino Originario de Procesos Sustentables", a la empresa GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. en el Lote Nº 1 "ÚTILES DE OFICINA", por un monto total de Gs. 5.816.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos dieciséis mil) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante.*

Art. 2 ***Adjudicar**, para el llamado a Contratación Directa N° 007/2016 para la "Adquisición de Útiles de Oficina y Papel Alcalino Originario de Procesos Sustentables", a la empresa DISTRIBUIDORA RPM de EVELIN MARLENE KISSER PIOCH en el Lote Nº 2 "PAPEL ALCALINO ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTABLES", por un monto total de Gs. 17.612.500 (Guaraníes diecisiete millones seiscientos doce mil quinientos) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante.*

Art. 3 ***Comunicar** a quienes corresponde y cumplida archivar.*

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano